

D^{no}. Inocencio se de rogó: en nro. sel. el Conde Jovellanos y Regim^{to}. de la D^{na} de
 España Reyno de Navarra, en nro. sel. el Embaxador que por decreto se de No. de
 sel. Año, parecido pasado me ha comunicado se en principio del Año pasado que
 sel. D^{no}. S^r. Infante D^{no}. Luis Com. de la D^{na} de Ricos en su don. de Santiago por el
 en 7 de Mayo y Año, me presentaron en grado de exaltación y decano en cinco
 declarando que por las Ordenas de las Aguas del Año pasado se de No. de sel. de
 en el sel. que de D^{no}. Com. tiene en el no. de Sel. p^a la toma de Aguas
 según la Ordena de la D^{na} de Navarra m^{ta} p^a y vola el Molino de Irujo pro-
 pio de la D^{na} que me había hecho una Torre en una de las montañas de
 de sel. o fues con su tiempo me darán las Aguas en su camino en
 rigo y que habiéndolo dado como me pedía se cinco meses en adelante de la nece-
 sidad que había se cavare el Espado de sel. de sel. para q^{ue} las Aguas rigieran en su
 no le comunico a la D^{na} de Navarra por medio de su Sel. que en sus p^{tes}
 a combates con las guías y Claves necesarias para cavare la Torre del Rio
 que había por con el no. de sel. de sel. quien manifestare a la D^{na} de Navarra
 en plano Ayuntamiento de Don. se no principal que vpa. que de la D^{na} nombrare
 un físico inteligente en valores de sel. en combates de sel. por la vía de sel.
 se que ambos mediantes el modo mas oportuno y proporcionado se
 de sel. según la Ordena y poner convenientes el Molino de lo que correspondie-
 ra con la D^{na} que se va hallará bien en sel. de sel. de sel. que se
 rán en el sel. de sel. de sel. providencia comando Año y dicamos
 se quien no fuera lo que previniendo la sel. de sel. de sel. de sel.
 en Navarra de sel. de sel. en sel. sel. del Año pasado.

